

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

31 de Mayo de 1897.

Núm. 1.426

INTERESES PROFESIONALES

Poco á poco se va lejos.

Con la alegría consiguiente habremos hoy de comunicar á nuestros lectores una gran y bonísima noticia.

El *Proyecto de reglamento de substancias alimenticias procedentes del reino animal*, presentado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, como saben nuestros abonados, por nuestro querido y estudioso compañero D. Vicente Moraleda y Angel Guerra el 23 de Noviembre último, y en cuyo mencionado proyecto tantísimas como legítimas esperanzas, cual es natural, fundaron á su publicación en esta Revista nuestros estimados compañeros, HACE UNOS DÍAS QUE HA PASADO Á PODER DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD ENCARGADO POR AQUEL ALTO Y SUPERIOR CENTRO CONSULTIVO DE DICTAMINAR Y EMITIR SU PONENCIA ACERCA DEL REFERIDO É INTERESANTÍSIMO DOCUMENTO.

El Consejero encargado de tan importante cuanto hermosa labor esta vez es de los nuestros, y decimos de los nuestros, porque, afortunadamente, es Veterinario. ¡Alguna vez nuestros centros oficinescos habían de proceder en justicia y en razón!

El Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, peritísimo Catedrático de Anatomía de la Escuela de Madrid, y uno de los más doctos Académicos de la Real de Medicina, es el Consejero de Sanidad á que más arriba aludimos; es, por otra parte, una persona bien conocida en la clase por su bondad y recto juicio en pro de la misma; tiene prestados, además, inmensos y muy importantes servicios á la profesión durante los muchos años que lleva consagrados, con extraordinarios frutos, á la enseñanza, y es también, y por eso mismo, uno de los más conspicuos y de los más verdaderos amantes que esta clase ha tenido y tendrá, dígame lo que se quiera por esos envidiosos, fatuos, soberbios y necios... gozquecillos, que con sus repugnantes aullidos pretenden inútilmente desprestigiar reputaciones tan excelsamente fundamentadas como las del Profesor aludido y que para sí quisieran esos... muñidores de todos los remuneradores jaleos promovidos en esta última etapa en el huerto veterinario.

Con lo arriba expuesto, es seguro *suponer* cuál y cómo ha de ser el dictamen que emitirá el Consejero Sr. La Villa, cuántos puntos ó extremos ha de abarcar dicha ponencia y los infinitos datos que aportará el docto Catedrático á su luminosa obra, con el fin, primero, de que el informe susodicho (que en su día tendremos la satisfacción de publicar en esta Revista) resulte así lo más lucido y fundamental posible cual corresponde á la justa fama de tan reputadísimo ponente, cuanto exige, por otra parte, y con imperio, la trascendental importancia que el proyecto en cuestión abarca, y segundo, para que uno y otro documento sean aprobados con la mayor facilidad posible por el Consejo de Sanidad y más tarde por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Con estas gratísimas noticias se convencerán muchos Veterinarios de que ese proyecto, de tantísima valía para todos, no ha sido abandonado un momento por sus patrocinadores, como algunos mal intencionados, con aviesa y asquerosa mala fe, han repetidas veces expuesto, ni tampoco desechado por el alto Centro encargado de su examen; antes por el contrario puede convencerse todo el mundo por las noticias que anteceden que el proyecto *vive*, que *da juego*, según reza la vulgar sentencia, que pasa rápidamente y con velocidad no acostumbrada en España por los trámites burocráticos y que se distribuye para su ponencia y examen, últimos trámites reglamentarios, pero previos, antes de que el Consejo comience su discusión. Documento de esta índole ni podía ser abandonado por sus patrocinadores, los cuales de antemano tenían ya descontados cuantos obstáculos al paso les salieran, si que también puntualizados y recomendados todos los trámites ineludibles que el mencionado expediente había de recorrer, desde el momento que salió de sus manos, y por eso mismo no habían de desmayar ante ningún obstáculo, por extraordinario que éste fuese, y tampoco podía ser rechazado por el Consejo de Sanidad sin que este dignísimo é ilustrado Cuerpo le examinase con el detenimiento que el proyecto exige.

Es evidente que con la paciencia y la calma necesarias llegaremos al fin de nuestra jornada, que será, quiérase ó no, la aprobación de ese documento redentor de los pobres Veterinarios municipales. Veán, pues, los compañeros apáticos, descreídos é indolentes que, por desgracia, existen á millares en la clase, que no todos son tan perezosos como ellos; que el proyecto mencionado, á semejanza de la tradicional leyenda del *Judío errante, marcha adelante*; que no todos miramos los intereses del gremio con la indiferencia que ellos; que no dejamos este asunto de la mano hasta terminarle, y que, por último, aunque no nos son necesarias sus adhesiones para animarnos en nuestra constante y penosa tarea, ni tampoco nos sirvan para el mejor éxito de este problema, sin embargo, como las adhesiones representan una fuerza moral po-

derosa en pro de la realización de una idea, debieran salir de su mortal silencio y unir su voz á las infinitas de otros más confiados y laboriosos que nos han remitido sus valiosas é interesantes adhesiones.

Pero como, por desgracia, la salud del Sr. La Villa no es todo lo excelente que debiera y quisiera nuestro buen deseo y el entusiasta cariño que le profesamos; mas, por otra parte, los múltiples trabajos que pesan sobre tan docto maestro, y, por último, la necesidad, como antes decimos, de que este señor emita un luminoso informe acerca de tan vasto proyecto, exigen y demandan naturalmente algún tiempo para dichas operaciones, por cuanto es bien sabido que *no llega al final de la jornada el que más corre al principio, sino el que mejor sabe reservar sus fuerzas para los momentos supremos.*

Los compañeros impacientes, cuya nerviosidad nos explicamos perfectamente, aunque no la aplaudimos, porque el mencionado proyecto sea pronto ley, deberán, pues, tranquilizarse y tener un poco de calma, que todo el camino al fin se recorrerá. Además, si el anterior y actual reglamento, habiendo nacido *acéfalo y sin fundamento racional alguno ha subsistido treinta y tantos años*, este nuevo proyecto, que tiene multitud de artículos imperecederos que producen una revolución absoluta en el ramo y en el modo de ser de los Veterinarios municipales y hasta en los Municipios y en la sociedad misma, y que por razones naturales y lógicas ha de durar y persistir muchísimos años más que el actual, ¿qué menos ha de concederse al Consejero ponente que dos ó tres meses, quizás sea menos, para emitir su dictamen? Todo, todo, queridos compañeros, hace presumir que allá para fines de otoño ó de invierno próximos luzcan, por último, con la aprobación del mencionado proyecto, días brillantes y bonancibles para la clase titular.

Entretanto, gritemos con el placer y el entusiasmo que proporciona la próxima satisfacción del deseo y de la victoria: ¡VIVA LA VETERINARIA MUNICIPAL!

ANGEL GUERRA.

PATOLOGIA COMPARADA

El diagnóstico en Medicina y en Veterinaria.

Lo más difícil que el práctico encuentra en la ciencia de curar es el establecimiento del diagnóstico.

Tanto en los seres racionales como en los irracionales, el poder formar un juicio-diagnóstico, fijo y exacto, es encontrar la piedra de toque,

es descifrar la charada que el enfermo muestra al Profesor que ha de curarle, es, en fin, dar solución al difícil problema de contribuir á restaurar la salud cuando ésta se halla perturbada por la infinita serie de afecciones que nos detallan los textos de patología y nos muestran prácticamente la clínica hospitalaria y la particular.

El Médico ó el Veterinario que tiene la fortuna de diagnosticar bien, resuelve pronto tan intrincado problema; mucho hace para ello el poseer lo que se ha dado en llamar *ojo clínico*, pero este ojo á veces suele miopizarse y entonces es preciso recurrir á esa serie de síntomas que caracterizan la modalidad típica de la afección, síntomas que, por desgracia, aunque se detallan á las mil maravillas en los libros de patología, suelen faltar la mayoría de las veces en el enfermo objeto de nuestro estudio, en ese gran libro viviente, arcano insondable sometido á nuestro cuidado.

Que el diagnosticar bien constituye en Medicina y en Veterinaria lo más importante, no hay para qué demostrarlo: un buen diagnóstico da enseguida la clave para la curación; en cambio, el error en el diagnóstico constituye siempre la falta más grave, el delito más enorme, si quiera sea inconsciente, que el Médico y el Veterinario puede cometer; preferible es, cuando no se tiene seguridad en el diagnóstico, antes que disponer un plan medicamentoso, que sería funesto, preferible es, repito, cruzarse de brazos, observar una simple expectación y dejar á la fuerza orgánico-vital del enfermo que luche sola con el elemento morboso que le acomete y aniquila.

Difícil es diagnosticar en Veterinaria, muy difícil, pues es preciso para ello que el Profesor tenga vastísimos conocimientos teóricos reforzados por una práctica escrupulosamente cimentada en la observación clínica. Realmente y á primera vista, parece ser más difícil establecer un buen diagnóstico en los seres irracionales que en la especie humana, pues los irracionales no pueden suministrar al Profesor todos los preciosos é importantísimos datos de referencia que el Médico obtiene con el interrogatorio que hace al enfermo.

Dificultad grande es esta para el Veterinario, que tiene que vencer á fuerza de estudio é inteligencia; en cambio, en la práctica Veterinaria, casi siempre todas las afecciones internas tienen cada una sus síntomas unívocos, típicos, patognomónicos y característicos que dan la clave para el diagnóstico al Profesor experimentado é ilustrado, y esto, que por desgracia no ocurre en Medicina, viene á establecer su compensación.

En Veterinaria hay que tratar casi siempre *enfermedades*. En Medicina hay que tratar *enfermos*.

Por otra parte, bien es verdad que los seres irracionales no hablan, no pueden contestar al Profesor las preguntas que ciertamente formula-

ría, pero es preferible muchas veces que no hablen á que engañen ú oculten, como en Medicina ocurre, reservándose datos preciosos que el pudor, la vergüenza y la obsesión psíquica ocultan mal entendidamente.

Además, el Veterinario, cuando tiene que tratar cualquier dolencia interna en los seres irracionales, lo hace en la seguridad de que allí sólo se las tiene que ver con alteraciones físicas, puramente materiales, más ó menos tangibles, pero materiales al fin, mientras que el Médico se encuentra en la mayoría de los casos totalmente metempsicosadas ó enmascaradas esas dolencias materiales, por las densas nieblas que confeccionan en el ser humano las afecciones psíquicas, las perturbaciones morales, que son muchas veces el escollo formidable donde se estrella el plan que el Médico formula en su mente para la formación del diagnóstico.

Dedúcese de lo expuesto que el diagnóstico, tanto en Veterinaria como en Medicina, es difícil: en ambas ramas de la ciencia ó arte de curar, hay cien leguas de mal camino (valga la *comparanza*), y que para andar esas cien leguas sin dar tropiezos, es indispensable poseer grandes concimientos, mucha observación y experiencia clínica y mucha prudencia en el ejercicio de la profesión.

DR. MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

Mayo del 97.

HIGIENE COMPARADA DE LA ALIMENTACIÓN

Efectos que son inherentes á una buena alimentación y que deben hacer comprender los Profesores Veterinarios á los ganaderos, agricultores y recreadores.

La influencia del alimento es de importancia suma, no sólo para mantener á los animales robustos y aptos para su servicio, sino también con relación á su mejora. El clima obra sobre la superficie exterior del animal, mientras que el alimento cambia las razas, puesto que su acción profundiza lo más íntimo del organismo, consiguiéndose que los caracteres adquiridos se transmitan después de generación en generación, haciéndose innatos y originales. El alimento modifica hasta el carácter del animal. Tenemos infinidad de pruebas en la semejanza que presentan los animales y el hombre nutridos de la misma manera. La uniformidad que se observa en el modo de vivir de los árabes, la de los habitantes de algunos valles de los Alpes, Pirineos y Bretaña, es causa de la semejanza que tienen entre sí los individuos de estos pueblos. Hay naciones en las que constituye la alimentación vegetal su único

sustento y son débiles y hasta deformes por la desproporción de sus piernas y brazos, al paso que los que se nutren de variados y elegidos alimentos de los dos reinos, son fuertes, guerreros y hasta de bellas formas.

Un vegetal criado en un suelo de escaso abono, se elevará poco y apenas dará fruto alguno, siendo éste malo é insípido; este mismo árbol, trasplantado á un terreno bien abonado y con la suficiente humedad, se elevará á una gran altura y fructificará sorprendentemente. Baqueruwell, instruido agrónomo inglés, ha creado razas de animales domésticos aptos para el desempeño de su destino, como la raza de Durham, cuyos músculos son tan desarrollados, que forman los dos tercios del peso total del cuerpo, lo que consiguió con el alimento, además de otros medios, y de los cuales no pudo prescindir, en combinación de aquel: éste puede influir hasta en la calidad de las carnes de los animales de cebo. Los agrónomos miraban la finura de la lana y el desarrollo de las carnes como incompatibles, y la raza de Dishley ha ofrecido á la admiración del mundo el ejemplo de ambas cosas á la vez con la elección de pastos. Los suizos lo han comprendido así también y por eso entretienen las formas de las vacas con el alimento que les conviene.

Indudablemente, los recursos de la alimentación, como medio modificador, se podrán atribuir á las cualidades ó defectos de un animal y á la clase de nutrición que tuvieron en el país en que han vivido. El estudio de las razas, hecho cuidadosamente desde este punto de vista, nos suministraría indicaciones ó datos de inmenso interés para la mejora y la más plausible explicación de las formas y aptitudes. La generalidad de los caballos españoles adolecen de defectos bien visibles: vientre más ó menos voluminoso, cabeza grande y de formas redondeadas ó empastadas; otras veces son huesosos, pero de excesivas prominencias, debidos estos accidentes indudablemente á la mala alimentación durante la época de su desarrollo y crecimiento.

El alimento puede influir en la parte física del animal así como en la parte moral del hombre, siendo sus efectos unas veces mecánicos y otras fisiológicos. Los primeros, sobrevienen siempre que hayan tomado por mucho tiempo alimento de mucho volumen, sobre todo en la primera época de la vida: este exceso, dilatando el estómago, hace que empuje el diafragma hacia adelante ocasionando el estrechamiento de la cavidad torácica, oponiéndose al desarrollo de los pulmones, y por consiguiente á la amplitud de todas las dimensiones que han de constituir un amplio pecho; el animal como el hombre así organizado no puede sufrir una gran fatiga ni la de un ejercicio ordinario. El estómago habitualmente dilatado en los animales, comprime la aorta posterior é im-

pide el riego de la sangre hacia la cavidad de la pelvis y todo el tercio posterior, y de aquí su poca fuerza y resistencia en todas estas regiones. En las hembras con este defecto de conformación y con pocos movimientos desordenados que hagan, el aborto ó la caída de la vagina y hasta el descenso ó inversión del útero, pueden indudablemente presentarse. Al mismo tiempo que se notan los referidos defectos, no son menos los que se observan en la cabeza, á la cual afluye la sangre en mayor cantidad, y aun prescindiendo de las enfermedades á que por esta causa están expuestos los animales, hay otras consecuencias no menos fatales que dan principio desde los primeros tiempos de la vida, y después quedan por la insistencia de la misma causa habituales, indelebles y hasta característicos. Las deformidades en la cabeza, en la vida intrauterina y después en la extrauterina, adquiriendo mayor desarrollo del que debiera con relación al todo orgánico. Todo proviene de la mala dirección en la administración del alimento.

Además de los defectos mecánicos indicados están los fisiológicos, de los que unos son ocasionados al simple contacto de los alimentos con los órganos digestivos, otros proceden del uso habitual de una dada nutrición y sus efectos secundarios muy variados, según sea más ó menos rica en principios alibles. De aquí el distinguir la alimentación en *suficiente, mala, mediana, buena y abundante*, y por su modo de obrar se subdivide en *tónica, refrigerante, relajante y estimulante*. Con respecto á su cantidad no se mide por su peso y volumen, sino por su valor nutritivo. Si es escasa ó mala, los individuos se bastardean. Cuando es abundante, aunque sea muy nutritiva, el animal adquiere una constitución débil, una idiosincrasia particular, como si dijéramos de comilón, al que nada le nutre y cada día va desmereciendo, pues no es lo que se toma lo que se asimila, sino lo que se digiere. En este caso, los órganos digestivos suelen contraer una irritación crónica, y, por consiguiente, cierta debilidad funcional, lo que es contrario á un buen régimen.

Los efectos fisiológicos secundarios son diferentes, según la naturaleza del quilo que entra en el torrente circulatorio. Si proviene de frutos acidulos y acuosos, se dice alimentación refrigerante, la cual diluye la sangre y no podría sostener las fuerzas del animal. Si es de hierbas muy acuosas como los forrajes antes de su floración, se llama alimentación relajante, y obra como medicamento laxante. Si consta la nutrición de hierba hecha ó de raíces feculentas y azucaradas ó bien substancias grasas, sobreviene un desequilibrio entre el sistema linfático y la sangre, ésta se halla pobre de principios plásticos y predomina aquél; el individuo adquiere un temperamento flojo, blando y aunque gordo en apariencia, el animal es inútil para el trabajo, ni aun bueno para el cebo, porque en éste la formación de la grasa y la fibra

muscular van á la par. Si la alimentación es de granos y semillas ó de substancias que contienen muchos principios plásticos, predomina la fibrina de la sangre y, por consiguiente, el sistema muscular y el temperamento sanguíneo con todas las cualidades inherentes á él. Si por casualidad esta alimentación va acompañada de algún principio amargo ó excitante, sobresale el temperamento nervioso. Lo mejor es combinar los alimentos de forma y manera que nos dé el resultado que nos propongamos, según la ciencia enseña y comprobado está en infinidad de casos.

No basta que se dé una alimentación rica en principios asimilables; es preciso que el animal los tome con placer. En esta mezcla de alimentos, entran los granos de los cereales, semillas de las leguminosas, pajas, forrajes, salvados, harinas y la sal. Para engrasar el ganado lanar se preparan mezclas con substancias harinosas y sal. Para preparar á los caballos para los hipódromos, se debe emplear el vino blanco, vayas de enebro, plantas aromáticas, etc.

La cantidad de alimento que debe tomar el caballo, guarda relación con el clima donde viva, así como la edad y el ejercicio á que esté destinado.

VICENTE MORALEDA Y PALOMARES.

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS ⁽¹⁾

COMPARACIÓN

entre las razas grandes y las pequeñas, según su gasto y producción, y comparación de la mejora de las razas por selección, cruzamiento y mestizaje, por D. Norberto Panero y Carpintero, Veterinario militar.

La producción zootécnica requiere duración, la cual se apoya en el vigor orgánico, y ésta se halla en razón inversa del tamaño de las reses. Leed á Téllez, Prieto, Echegaray, Cubillo, Sanson, Daumas, Richard-Ducantal y tantos otros, particularizando el estudio de las especies domésticas y sus distintas variedades, y encontraréis las más pequeñas superiores en energía y resistencia de organización; así lo demuestran las variedades de Córcega, Navarra, Poneys, Setland, Namur en la raza caballar, y las de Lourdes y montañesa española en la vacuna. Sin negar la positiva utilidad de las razas mayores dentro de su área de medio apropiado, forzoso es conceder cierta superioridad á las razas pequeñas.

No puede compararse con la rápida y sostenida carrera del caballo árabe y berberisco puros, la veloz carrera de distancia del inglés, ni el potente esfuerzo del boloñés y del Sulfock; no puede compararse con

(1) Véase el número anterior de esta REVISTA.

nuestras vacas cantábricas, que sometidas al trabajo, lactan su ternero y nos regalan cinco, ocho y hasta diez litros de exquisita leche, sin que haya resentimiento en su economía, la holandesa famosa, exigente y delicada en extremo, que vive con dificultad fuera de su clima, expuesta á la pleuropneumonía exudativa, amenaza terrible de los intereses del ganadero y expuesta á la tuberculosis pulmonar, amenaza más terrible aún de la salud humana; y no puede compararse con los merinos zamoranos y leoneses sufridos por demás á los rigores del clima y á la influencia de la trashumancia, ni el Southdown, ni el Leicester, demandantes de atmósfera fija y de pasto verde y constantemente nutritivo. La reducción de tamaño indica sobriedad: la sobriedad, rusticidad y ésta condiciones sublimes, excelencia de constitución para el sufrimiento á cualquier clase de trabajo orgánico, sin que valga el argumento de que consumen más éstas que aquéllas á igual número de factores y de productos, porque precisamente la virtud no está en el poco gasto hecho por el ahito que vive en la abundancia, sino en la resignada conformidad á las privaciones por el que vive rodeado de la escasez.

SEGUNDA PARTE

En íntimo consorcio con la alimentación se encuentran los diversos modos de propagarse los animales, formando lo que se llama mejora, cuya definición puede formularse:

“El fin conseguido de aumentar las buenas cualidades de una raza ó de corregir sus defectos.”

Lo mismo uno que otro elemento de mejora (alimentación y reproducción), no pueden emplearse como seguros si no se modifica convenientemente el sistema de cultivos y se modifica convenientemente también á la familia rural dándole la noción científica y constancia en el trabajo.

Entre las condiciones locales que forman el molde á que deben ajustarse los procedimientos de mejora, está el clima, indicando lo inconveniente de la humedad para la producción lanar y su conveniencia para la producción láctea; está la división del territorio, demostrando el escaso beneficio de la oveja, fuera de la grande propiedad (porque su rendimiento depende del conjunto individual y de la extensión del pasto) y la utilidad de la vaca en la propiedad pequeña, porque facilita la formación del prado artificial y su producción se hace ostensible con un solo individuo, encontrando buen ejemplo de esto en Asturias y Galicia, donde tan alta representación tiene el rendimiento de carne y de leche, donde el mayor rumiante doméstico es para el aldeano lo que el caballo para el árabe; están las relaciones de comunicación del país entre sí y con los demás, que denotan la mayor ó menor facilidad en el aprovechamiento de los productos. Sin medios rápidos de transporte, podremos intentar la producción de lana y carne, que no exigen tan urgente venta, pero no así la de leche, á no ser que contásemos con mercado propio ó con industria de queso y manteca, y aún ésta había de ser capaz de competir con los artículos iguales ya conocidos, para no perder tiempo, dinero y crédito en las operaciones mejoradoras.

La mejora por la reproducción puede hacerse con reproductores escogidos en la misma raza, fuera de ella ó por medio de mestizos; á lo

primero se llama selección y es el modo principal de dar fijeza á los caracteres de la raza y asegurar su transmisión; exige mucha inteligencia y mucha constancia. Inteligencia, para saber eliminar de la procreación todo lo impuro ó todo lo inconveniente, pues del mismo modo que la herencia de cualidades orgánicas se perpetúa en sentido favorable con el cuidado y el estudio, así lo hace en sentido desventajoso, si no se conocen la ascendencia y caracteres de los padres. Constancia, para conseguir, primero, la mayor pureza del conjunto económico, eligiendo después sus individualidades y continuando con éstas la propagación, hasta llegar á formar una aptitud perfeccionada y generalizada lo más posible, hasta obtener una verdadera especialidad. La selección, aunque lenta, es constantemente segura, capaz por sí sola de mejorar una raza, y cuando no, el prólogo de todos los demás procedimientos; en ella ha de procurarse el desarrollo de las partes más útiles, á expensas de las menos; así la tendencia será disminuir el sistema huesoso en beneficio del muscular, del tegumentario, del glandular, etc., etc. De su práctica surge la diversidad de opiniones sobre si la reproducción ha de continuarse ó no entre individuos de una familia, ó sea estableciendo uniones consanguíneas. Candan, Pomar, Prieto, Téllez y Marqués de casa Cagigal, las proscriben como perniciosas, mientras que otros autores, entre ellos Sanson y Cubillo, las recomiendan, en la creencia de que la herencia de familia eleva á su mayor grado "las principales condiciones de la ley de los semejantes y la potencia de transmisión."

Nosotros somos partidarios de esta opinión, pues entendemos que el reproductor no puede legar á sus descendientes otras cualidades distintas á las que posee. Así lo demuestran el caballo inglés de carrera, el buey Durham, los merinos Leicester y Mauchamp y las celebradas variedades españolas caballo cartujano y lanares Negretti y Curiel, todos producto de la consanguinidad. Los contrarios á ésta, alegan en apoyo de sus opiniones los funestos resultados de la unión entre parientes próximos de nuestra aristocracia (imbecilidad, impotencia), las leyes antiguas y modernas que prohibían tales uniones y las consideraban incestuosas; pero hay que fijarse en que las cosas suceden de distinto modo en cada especie.

Los animales, sujetos en todo al dominio humano, son elegidos de entre los demás para reproductores, pudiendo asegurar que éstos serán prototipos de belleza, incapaces de influir en su descendencia, si no para fijar de modo constante sus caracteres individuales, para asegurar el crédito de una aptitud, para establecer la línea más recta por donde se transmitan las cualidades hereditarias de familia á familia hasta completar la raza y para formar el pedestal sobre que descansa la antigüedad de aquélla, al continuar imperando aún dentro de su mayor pureza la más exigente y cuidadosa selección. En nuestra especie, el patrimonio sólo se sujeta á la voluntad de los contrayentes, es independiente de ajenas influencias, y aun cuando éstas concurren alguna vez, bien establecidas por el amor ó por la conveniencia, en él nunca interviene, como en Zootecnia, ese examen de cualidades orgánicas, que pueden ser buenas ó malas, y que dan origen á los resultados fatales (apuntados anteriormente) al ser llevados por la herencia de generación en generación. Para complementar la modificación de la raza en su conjunto y en sus aptitudes, cuando dentro de los medios propios no contamos con la

suficiencia precisa, entonces se recurre á la introducción de elementos nuevos, tomando esta operación el nombre de "mejora por cruzamiento",

(Concluirá.)

LA TRANSMISION DE LA TUBERCULOSIS POR EL CONSUMO DE LA LECHE⁽¹⁾

VI Y ÚLTIMO.

Sr. Director de *El Noticiero Bilbatino*.

Muy señor mío: Nuevamente, y por última vez, me veo precisado á corregir las inexactitudes del Sr. Orive. Se necesita desconocer los más elementales principios de moral y urbanidad para falsear los hechos á sabiendas, como lo hace este señor, con muy poco tacto, por cierto; pues en el mismo artículo, en un párrafo niega la verdad y en otro manifiesta rotundamente, dándonos la razón, con toda la frescura de que sólo él es capaz. Al terreno que ha descendido, nosotros no hemos de seguirle. Creíamos discutir con un hombre serio que supiera razonar en el terreno científico; suponíamos que expondría algunos argumentos, aunque fueran hipotéticos ó falsos, pero formulados con algún fundamento, y nos hemos equivocado. Ni siquiera de refilón ha tocado en el fondo de la cuestión provocada por él, por supuesto, sin pensar en la verruga que le podía salir; y como no es cosa de jugar con el público tomando á la prensa como si fuera una lata vacía á la que se golpea para sacar ruido, le abandonamos á nuestro opositor. Jamás fué nuestro fin anunciar leches y otros productos, como lo ha venido haciendo el Sr. Orive, con escándalo del público; á este objeto, debía de haber comenzado donde ha dado fin, es decir, anunciándose en la cuarta plana y no en la primera, en forma de "artículos científicos."

En cuanto á los mandamientos, debe estar fuerte, pero no les teme, porque le falta de todos, todos, al menos al octavo. A este respecto, le diremos: 1.º Que es inexacto que quedáramos empatados en los artículos publicados en *El Noticiero*, pues el Sr. Orive publicó el 12 de Marzo uno, causa de la discusión; yo impugné con tres (el 20, 21 y 23); contestó nuestro opositor con otros "tres," (26 y 27 de Marzo y 1.º de Abril); de donde resulta que él publicó "cuatro," y yo "tres,". 2.º Que es inexacto que no ha hecho folleto respecto al asunto, y sí sólo una circular, y que por añadidura dicha circular se hizo antes de empezar la discusión de "la leche y la tisis,". Bautícele el Sr. Orive con el nombre que quiera, pero puedo asegurarle que poseo un folleto con su cubierta; que lo ha

(1) Véase el número anterior de esta REVISTA.

repartido, me consta, y también él lo declara; y en cuanto á la fecha de su publicación, lo dice el párrafo que sigue, tomado de su folleto: "Disparatan de lo lindo los que recomiendan el uso de la "leche,, de vacas tuberculosas, sin más que someterla á una "simple cocción,, y aún hay imprudentes que la recomiendan calentar á "85 grados,, al propio tiempo que mandan inutilizar, que hacen destruir, que obligan á "quemar,, las carnes de "vacas tuberculosas,, como sucede en el matadero de Bilbao., Es necesario no tener cara para negar en un párrafo lo que en el inmediato se declara, como sucede en el transcrito. En la "simple cocción,, se refiere á mi primer artículo (20 Marzo); en la imprudencia de los "85 grados,, á mi tercero (23 Marzo), y en la „quema de vacas tuberculosas en el matadero de Bilbao,, á mí también; y si quiere que le hable más claro, aviseme, que el libro registro que poseo y los Veterinarios de Durango, Desierto y Portugaleta, se encargarán de demostrarlo. Luego es falso que en dicho folleto no se me atacaba, falso también que se publicó antes de empezar la discusión de "la leche y la tisis,, y no menos falso el que el folleto no se hizo respecto al asunto. En cuanto á nuestro folleto, encargamos al repartidor D. José María Solozábal entregara el primero al Sr. Orive, y nos asegura que lo hizo á un su dependiente, por no haberle encontrado al Garrido (sin doctor), en su farmacia (Luna, 6), debiendo advertir que el repartidor no fué con Notario para levantar acta de la entrega, pero que nos inspira más confianza la palabra de éste que la de nuestro opositor.

Conclusiones.—1.^a Que el Sr. Orive reconoce las verdades expuestas en nuestros artículos de *El Noticiero* y *El Basco* puesto que no las refuta, y en el folleto de que el bacilus de la tuberculosis muere, no sólo á la imprudente temperatura de los 85°, sino á los 60° y que no resiste ningún bacilus patógeno los 80 grados. 2.^a Que la tuberculina es un medio revelador y seguro para diagnosticar la tuberculosis en las vacas, cuyo procedimiento haya sido adoptado por todas las naciones más adelantadas del mundo. 3.^a Que la leche cocida está sobradamente esterilizada para todo bacilus perjudicial á la salud. 4.^a Que la esterilizada es muy inferior á la cocida, y sobre todo, á la leche fresca, habiendo autores eminentes que la califican de impropia para la alimentación, sobre todo, para niños ó enfermos, y aun peligrosa, que produce envenamientos; y 5.^a Que desde su primer artículo no se ha equivocado el Sr. Orive en decir una sola verdad, y que tan sólo ha opuesto una "razón,, á mis argumentos científicos, y es la que sigue: "Disiento en absoluto, por ser completamente ineficaz el medio propuesto á este objeto por mi opositor (el reconocimiento de vacas tuberculosas por la tuberculina)., ¡Valiente autoridad la del Sr. Orive para asentir ó disentir en un asunto del que ni de oídas ha sabido una palabra hasta que le ha

salido el grano en la nariz! ¡Bastante le importará á la ciencia de Pasteur y de Nocard por la opinión del Sr. Orive!

Y, por fin, que estamos muy por encima de los que hacen objeto de anuncios y propaganda de sus leches la primera plana del periódico, con engañosas apariencias de artículos, importándonos un ardite el que siga todos los bultos que quiera, ó que se cargue con todos ellos, incluso los del Viernes Santo; y en cuanto á su coleta, menos todavía, pues ignorábamos que la tenía, ni que era torero, pero le suponemos en este arte tan «maleta» como ha demostrado serlo en la discusión científica. Y, por último, como esas maneras y falsedades son indignas de todo respeto ni de tomarlas en consideración, le despedimos, advirtiéndole que no sólo no tenemos influencia sobre el Sr. Director de *El Basco*, sino que de tenerla la hubiéramos empleado para que le admitiera sus artículos «científicos»; pues cierta clase de escritos no se redactan á la vista de autores reconocidos y revistas científicas, sino que se hacen en cualquier parte, aunque sea en la granja modelo de... Si antes no le conociera el público, que bien le conoce, pues no hemos hablado con una sola persona que no se halle indignada de nuestra excesiva seriedad ante los escritos, como de costumbre, del Sr. Orive, bastaría con la lectura de éstos, y sobre todo el último, donde en un reglón niega lo que en otro afirma. Si es usted, señor polemista, de los habladores que tienen que «abusar» el primero y el último, creyendo, de este modo, encerrar la verdad entre dos disparates, puede usted seguir hasta el último día; por grande que sea su interés en ocultarla, ésta ha de resplandecer; y para probarlo, sólo nos basta someter los escritos publicados por ambas partes á la sanción de la Junta Consultiva de la docta Academia de Ciencias Médicas de Bilbao; y después de examinados, emita ésta su dictámen acerca del asunto discutido. ¿Lo aceptará el Sr. Orive? Así lo espero.

IGNACIO DE GUERRICABEITIA.

FÓRMULAS Y PRESCRIPCIONES

Ioduro de potasio.....	10	gramos.
Iodo.....	2	—
Agua.....	100	—

Dosis: 2 gramos en inyecciones traqueales. Acción fundente y resolutive, habiéndose preconizado contra el muermo por Levi y Neumann.

* *

Sulfuro de potasio.....	1 á 2 gramos.
Agua ó glicerina.....	100 á 200 —


En inyecciones traqueales contra las afecciones cutáneas ó crónicas de los bronquios y del pulmón. *No debe prescribirse durante el periodo agudo del enfermo.*

* *

Acido tánico.....	1 gramo.
Iodo.....	25 centigramos.
Glicerina.....	25 gramos.
Agua.....	25 —

Dosis: En inyecciones traqueales de 5 á 10 gramos. Contra las afecciones de los bronquios y de los pulmones.

QUINTILIUS.



SECCIÓN OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR.—Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de varios aspirantes á ingreso en las Escuelas de Veterinaria solicitando que se les admita á examen ante los Claustros de las mismas, en la forma que venía practicándose con anterioridad á la Real orden de 30 de Septiembre último, y teniendo en cuenta que por haberse publicado esta Real disposición en la *Gaceta* de 7 de Octubre próximo pasado no debe ser aplicable para el curso escolar de 1896-97, esta Dirección general ha resuelto que en los meses de Junio y Septiembre próximos se celebren exámenes de ingreso en dichas Escuelas conforme al reglamento de 2 de Julio de 1871, debiendo los interesados dirigir sus solicitudes á los Directores de los Centros respectivos en los días que restan del presente mes para ser admitidos al examen de Junio.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios, etc.—Madrid 14 de Mayo de 1897.—*El Director general*, R. CONDE.—Señor...

NOTA.—Para la convocatoria de exámenes libres de ingreso en el mes de Septiembre próximo venidero, con arreglo á la anterior disposición, los aspirantes deberán dirigir las solicitudes á los Directores de las Escuelas de Veterinaria, *durante la segunda quincena del mes de Agosto del corriente año, plazo improrrogable.*

* *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CIRCULAR.—Dispuesta por Real decreto de 16 de Octubre de 1894 la creación de una Junta de propaganda y organización del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía con una exposición anexa, que han de celebrarse en esta corte en el mes de Abril del año próximo bajo el Patronato augusto de SS. MM. y mi presidencia, y constituida ya

dicha Junta, así como también las diferentes secciones en que aquélla se ha dividido para llevar á feliz término sus múltiples trabajos, corresponde proceder á la formación de Comisiones de propaganda auxiliares de la Central en todas las provincias de España. Al efecto, dichas Comisiones auxiliares se compondrán de los señores siguientes:

Gobernador civil de la provincia, Presidente; Alcalde, Vicepresidente; tres Catedráticos de la Facultad de Medicina (donde los haya), entre ellos el de la asignatura de Higiene; dos Médicos de la Junta provincial de Sanidad; el Director de Sanidad marítima (en las capitales de provincia donde le haya, y en aquellas en que la capital no sea puerto, el Director de más categoría de las Direcciones de Sanidad que existan en la provincia); Jefe del Hospital militar; ídem del naval; un Médico higienista provincial; un Médico municipal; el Director del Laboratorio provincial ó municipal; un Ingeniero civil; otro ídem militar; dos Arquitectos; el Jefe de trabajos estadísticos de la provincia; un Veterinario, y cuantas personas crea conveniente la primera Autoridad civil de la provincia. Por tanto, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que á la mayor brevedad posible proceda V. S. á la formación de las Comisiones auxiliares, debiendo dar cuenta de su constitución á este Centro á fin de establecer las relaciones que deben existir entre la Junta Central y las referidas Comisiones provinciales. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Madrid 27 de Abril de 1897.—Cos-GAYÓN.—Señores Gobernadores civiles de las provincias.

CRÓNICAS

Vacante.—Se halla en dicha situación la plaza de Profesor Veterinario de Somolinos y su anejo Albendiego (Guadalajara), distante un kilómetro, de buen camino, con la dotación anual de 80 fanegas de trigo que producen las igualas de ambos vecindarios, mas 50 arrobas de patatas y los productos de herraje de unas 300 caballerías.

Las solicitudes deberán dirigirse al Alcalde de Somolinos, en el plazo reglamentario.

Nosografía animal en Cataluña.—En Cardedeu se ha desarrollado el *sarampión* (?) en el ganado caballar y mular y en Figueras algún caso de *glosopeda*.

Cátedra vacante.—De nuevo se encuentra vacante la de Física, Química é Historia natural de la Escuela de Córdoba, por no haberse adjudicado en las últimas oposiciones al efecto verificadas.

Cuentos ciclistas.—Nuestro muy querido amigo é ilustre colaborador Dr. Corral y Mairá, tan conocido entre nosotros por su cariño y entusiasmo hacia esta pobre profesión Veterinaria, acaba de publicar un nuevo libro titulado *Cuentos ciclistas*, que se vende extraordinariamen-

te, cual no podía menos, si se tiene en cuenta no sólo que el reputado autor de la *Higiene velocipédica* tiene justa y merecida fama de correctísimo escritor, si que también su mucha competencia en asuntos del mencionado *sport*.

El librito susodicho, que se vende al precio de una peseta, está esmeradamente impreso en Alicante, es, á la vez, una prueba de lo adelantado que está en aquella capital el arte tipográfico.

Nuestra más viva enhorabuena al Dr. Corral.

Cría lucrativa del cerdo.—Con el mencionado título ha publicado el reputado escritor Sr. Aragón una obra que ha de prestar gran utilidad á los ganaderos. El autor se ocupa con datos prácticos de las variedades de cerdos, salmantina, manchega, simarraña, cordobesa, castellana, gallega y asturiana; del cerdo balear; de las razas inglesas y otras; de la construcción de las cochiqueras ó pocilgas; de la reproducción, multiplicación, alimentación, cebo ó engorde y sus beneficios; de las enfermedades y su curación y de la matanza y aprovechamiento. Termina la obra con un utilísimo tratado para la fabricación de salchichas, embuchados, salchichones, longanizas, chorizos, morcillas, sobreasadas, etcétera. Un tomo de 264 páginas, con 43 grabados, 5 pesetas en rústica y 6,50 en tela en Madrid. A provincias se remite certificado por 5,50 pesetas en rústica y 7 en tela, enviando libranza del Giro mutuo á los hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Productos Gombault.—Habiéndose recibido otra nueva y gran remesa de estos superiores y excelentes productos, cuya aceptación es cada día mayor por la clase veterinaria, pueden hacerse cuantos pedidos se deseen.

Libros nuevos.—Hemos recibido un ejemplar de la importante obra italiana *Malattie dei cani, cura é higiene*, por Arnous-Brusasco; dos ejemplares, con un atento B. L. M. del Doctor Mariscal, del *Programa y reglamento de la exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía* que se ha de celebrar en Madrid en Abril de 1898, y un ejemplar de la voluminosa Memoria del *Establecimiento balneario de Arbieta, Orduña* (Vizcaya).

Sinceramente agradecemos á los señores donantes sus respectivos envíos.

Aviso importante.—Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores cuyos abonos han vencido, se sirvan renovarlos en el plazo más breve posible y en la forma que más cómoda les sea.